



SECRETARIA DE EDUCACIÓN
MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

SANTIAGO DE CALI
Secretaría de Educación Municipal
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JULIO CAICEDO Y TELLEZ
Aprobación Oficial Resolución N° 2821 de mayo 25 de 2006
NIT N° 805.009.457-3



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
JULIO CAICEDO Y TELLEZ

ASIGNACIÓN DE FUNCIONES DE SUPERVISOR

Orden de servicio:	4143.027.26.002-2026
Contratante:	Institución Educativa Julio Caicedo y Téllez
Nit N°:	805.009.457-3
Contratista:	PRODUSERV COLOMBIA SAS
NIT N°:	901.270.091-6
Objeto del contrato:	Contratar la compra de 6 televisores Smart de 50", suministro de 6 soportes móviles y servicio técnico de instalación para 6 televisores en las sedes de la IE Julio Caicedo y Téllez.
Valor del contrato:	CATORCE MILLONES CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$14.458.500)
Plazo:	Del 22 de abril hasta el 22 de mayo de 2026
Supervisor:	MARIA ELIDA CAÑAS RODRIGUEZ

Que la Institución Educativa requiere asignar al supervisor de la orden de compra 4143.027.26.002-2026 las siguientes funciones:

- Colaborar con el contratista para el éxito de los trabajos.
- Exigir el cumplimiento del contrato en todas sus partes.
- Estudiar y recomendar los cambios que se consideren convenientes o necesarios en las actividades, y someterlos a consideración de la institución.
- Verificar y aprobar las actas de pago que prepara el Contratista.
- Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad como pago de ARL.
- Tramitar y diligenciar la imposición de multas al contratista, cuando a ello haya lugar y demás normas complementarias.

Por lo tanto, se asignan las funciones como SUPERVISOR para el contrato 4143.027.26.002-2026, a la coordinadora MARIA ELIDA CAÑAS RODRIGUEZ identificada con C.C. 31.902.076, de la Institución Educativa Julio Caicedo y Téllez.

Dada en Cali, Valle del Cauca, a los 22 días de abril del año 2026.

Maria Elida Cañas Rodríguez
CC. 31.902.076
SUPERVISORA
Acepta Funciones

Aprobó: Roberto Santander Gonzalez- Rector

Sede Mi Bosquecito: Calle 57 N° 24A - 03
Sede Esther Zorrilla: Carrera 24C N° 57-25
Sede Batalla de Carabobo: Calle 51 N° 16-00
Sede Francisco de Paula Santander: Carrera 26H N° 50-53
Sede Julio Caicedo y Téllez: Calle 57 n°24B-40